



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; QUE NUESTRA AMÉRICA SEA UN CONTINENTE DE PAZ, SRE ESTARÁ PENDIENTE DE LA SALUD DE JORGE GLAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que esta totalmente de acuerdo en que nuestra América sea un continente de paz, que siga siendo un continente de paz. Esto en referencia a la postura legal y pacífica del Gobierno de México ante la Corte Internacional de Justicia tras la denuncia a Ecuador por violaciones a la soberanía nacional y al derecho internacional cuando allanó la embajada mexicana en Quito el pasado 5 de abril. **Lopez Obrador** confió en que el máximo tribunal internacional resuelva de forma pronta y expedita los reclamos de México, entre ellos, la suspensión de los derechos de Ecuador dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en tanto no haya una disculpa pública y un compromiso de no repetición. ¿Por qué queremos que resuelva así la Corte Internacional de Justicia? Porque si no, ya no se podría vivir en un mundo regido por leyes, por normas. Esto que sucedió en Ecuador no pasaba en América Latina ni en la época de **Augusto Pinochet**; fueron a protegerse a nuestra embajada cientos de hermanos chilenos que, si lograban llegar a la embajada, se sentían a salvo. No se atrevió este dictador temible a invadir nuestra embajada, como tampoco se atrevieron otros dictadores en Argentina, en Colombia, en Bolivia, entonces no queremos eso. México propone hacia el futuro un procedimiento apegado a la ley y aplicable para cualquier país que viva una situación similar. Se postula, que la determinación de la Corte Internacional de Justicia sea debatida en la Asamblea General de la ONU, donde todos los países miembro voten. Si resuelven la expulsión del Estado que violó el derecho internacional, el Consejo de Seguridad de la ONU no podrá ejercer su derecho de veto. El jefe del Ejecutivo puntualizó que el gobierno de Ecuador también quebrantó el derecho de asilo que protegía al ex vicepresidente ecuatoriano, **Jorge David Glas Espinel**, alojado en la embajada de México cuando fue detenido arbitrariamente por fuerzas policiales de aquel país. Sobre la actual situación de salud del ex vicepresidente **Glas**, detenido en una cárcel de máxima seguridad de Ecuador, refirió que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) estará pendiente de su integridad a partir de la comunicación con las cancillerías de Brasil y Bolivia, entre otros países. Al mismo tiempo, la dependencia estará encargada de atender el trámite de derecho de asilo. **López Obrador** señaló que la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefes de Gobierno y de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el martes 16 de abril, representó una plataforma para abordar de forma conjunta las acciones contrarias al derecho de asilo por parte de Ecuador.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; PLENO DEL SENADO APRUEBA, EN LO PARTICULAR, LEY DE AMPARO Y ENVÍA PROYECTO A CÁMARA DE DIPUTADOS

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, informó que el Pleno del Senado de la República aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen por el que se adiciona un último párrafo al artículo 148 y se deroga el último párrafo del artículo 129 de la Ley de Amparo, por lo que remitió el proyecto a la Cámara de Diputados. La propuesta fue avalada en lo general, con 69 votos a favor, 42 votos en contra y cero abstenciones. Posteriormente, la Asamblea rechazó las propuestas que presentaron senadores de diferentes Grupos Parlamentarios para modificar el dictamen. Las y los legisladores que presentaron reservas fueron **José Erandi Bermúdez Méndez, Estrella Rojas Loreto, Gina Andrea Cruz Blackledge, José Alfredo Botello Montes, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Damián Zepeda Vidales, Mayuli Latifa Martínez Simón y Lily Téllez**, del PAN. **Nadia Navarro Acevedo, Verónica Martínez García, Claudia Edith Anaya Mota, Claudia Esther Balderas Espinoza, Nancy de la Sierra y Beatriz Paredes Rangel**, del PRI; así como **Germán Martínez Cázares**, del Grupo Plural. Luego de que no se aceptaron estas propuestas, el Pleno aprobó los artículos reservados en los términos del dictamen, con 66 votos a favor y 38 en contra. Con los cambios se establece que, en los juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales. La propuesta que adiciona un último párrafo al artículo 148 y deroga el último párrafo del artículo 129 de la Ley de Amparo, subraya que no existe una justificación en la Constitución para que la suspensión de una norma, sea provisional o definitiva, deba tener efectos generales.

DIPUTADO IGNACIO MIER; FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR NO TOCA LAS AFORES; GARANTIZA EL 100 POR CIENTO DEL SALARIO A JUBILADOS

El diputado **Ignacio Mier Velasco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no toca las Afores, lo que garantizaría es el 100 por ciento del salario a las y los trabajadores que se jubilarán. Es un fondo complementario que no toca



las Afores de las y los trabajadores de México, lo que garantiza es que un trabajador en el momento de jubilarse tenga la posibilidad de seguir recibiendo el 100 por ciento de su salario, Esto se lograría con la parte correspondiente a las Afores que, conforme a la legislación de 1997, cubre un máximo del 40 por ciento, y el restante lo cubriría el Fondo. En términos claros: si un trabajador se jubila ganando 10 mil pesos, pero su afore le garantiza sólo cuatro mil, el Fondo de Pensiones le da el restante. Además, detalló, sería imprescriptible, por lo que será necesario armonizar las leyes del IMSS, del ISSSTE y la del Infonavit. El dictamen que crea dicho fondo, se discutirá el lunes 22 de abril. El legislador explicó que el postergar el debate se debió a que en la publicación del dictamen en la Gaceta Parlamentaria ocurrió un error técnico. El equipo de la Comisión turnó a la Mesa Directiva el que no correspondía. La Gaceta publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen. Lo de menos era haber presentado, con la autorización del Pleno, una adenda, pero nosotros buscamos la pulcritud en el procedimiento. Así lo acordamos, independientemente de las diferencias que tenemos con relación a los resolutivos del dictamen.

CLAUDIA SHEINBAUM: IMPULSARÁ DESARROLLO DE MUJERES RURALES

La candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, **Claudia Sheinbaum Pardo**, manifestó algunos compromisos, como acabar con la discriminación que existe en Yucatán e impulsar el reconocimiento y desarrollo de las mujeres rurales. Vamos a hacer un programa especial para apoyar a las mujeres artesanas de México, de los pueblos originarios, para que no solamente puedan comercializar sus productos, sino que tengan recursos para poderlos desarrollar. La exjefa de gobierno de la Ciudad de México se comprometió a que, si logra el triunfo en las elecciones del próximo 2 de junio, garantizará los derechos de los pueblos originarios y la comunidad afroamericana en la Constitución. Si logramos eso en Yucatán, lo logramos en toda la República y significa que podemos cambiar la Constitución para seguir avanzando en los derechos del pueblo de Yucatán y del pueblo de México. Por otro lado, en Tekax de Álvaro Obregón se comprometió a enviar una misiva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que se regresen los subsidios para pozos agrícolas. No nos vamos a esperar a llegar a la Presidencia, le voy a enviar una carta al director de CFE para que se abra una mesa de trabajo para que se regresen los subsidios para los pozos agrícolas y ganaderos. Voy a mandar una carta para que se haga una mesa de trabajo porque es injusto, se pagaba una tarifa y de pronto llegó el triple o cuatro veces lo que se pagaba antes y no es justo cuando no se puede sacar lo suficiente de la producción agrícola y que se tengan que pagar esas tarifas. Y en el caso de la Conagua, también le voy a enviar una carta a su director general para que se legalicen todas las concesiones de pozos que permita también todos los apoyos que se requieren.

XÓCHITL GÁLVEZ; PARTIDOS REDOBLARÁN ESFUERZOS RUMBO A LA PRESIDENCIA

La candidata a la Presidencia de la República por el PRI, PAN y PRD, **Xóchitl Gálvez**, se reunió con los dirigentes de los tres partidos que conforman la coalición “Fuerza y Corazón por México”: **Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano**, respectivamente, con quienes acordó redoblar esfuerzos para continuar el ascenso en las preferencias electorales. En el encuentro también participaron de manera virtual las 32 dirigencias de los comités estatales de los tres partidos, las 33 representaciones de Xochilovers, 32 en México y uno en el extranjero, así como los delegados de elecciones. En la reunión, la ingeniera aseguró que los últimos ataques del partido oficial Morena en su contra obedecen al repunte que su candidatura mantiene en todo el país. Todo este ataque que hemos sufrido es porque Morena sabe la verdad. Nos estamos acercando, ustedes lo saben, el campo está abandonado, la gente del campo está enojada, no hay programas, ustedes lo saben. Agregó que su proyecto de gobierno reúne los mejores programas que ha tenido el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD). Vamos a ganar porque nosotros queremos a las personas. Los necesito, necesito a los priistas convenciendo, necesito a los panistas, necesito a los perredistas, a los Xochilovers. Todo vamos a sacar este país, no podemos permitirnos que estos autoritarios y corruptos sigan en el gobierno, nos estamos jugando el futuro de México. Por su parte, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, coincidieron en redoblar esfuerzos y trabajar juntos para llevar a **Xóchitl Gálvez** a la Presidencia de la República.

ALEJANDRO MORENO; INICIATIVA QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, UN ROBO A LOS TRABAJADORES MEXICANOS

La iniciativa de Morena que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es un robo a las y los trabajadores mexicanos, además de ser un despropósito con una visión miope sin razón ni sentido, afirma el diputado **Alejandro Moreno Cárdenas** (PRI). Es un robo a las y los trabajadores que no lo vamos a permitir. Agotaremos todas las instancias legales y jurídicas que nos permitan combatirlo, porque no solo es un robo, es un gran despropósito, con una visión miope que no tiene razón ni sentido. Dijo que esta propuesta presentada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velasco**, a todas luces es inconsistente y no ayuda ni beneficia a los trabajadores. Obviamente por eso quieren hacer una reforma legal, pero no lo vamos a permitir. Vamos a fijar postura firme y clara quienes integramos la coalición, vamos a agotar todos los mecanismos legales para defender a las y los trabajadores. El diputado aclaró que todas las iniciativas, de cualquier índole, que se presenten deben de ser analizadas y discutidas, siempre y cuando beneficien al pueblo de México. Referente al presupuesto destinado a pensiones, el legislador dijo que se deberá analizar y discutir por la próxima legislatura, además de tener propuestas claras para resolver no solo los temas de pensiones, también los de salud, seguridad, pobreza, educación y programas.

DIPUTADO BRAULIO LOPEZ; CAMBIOS AL DICTAMEN QUE CREA EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR EVIDENCIAN FALTA DE PROFESIONALISMO Y SERIEDAD CUANDO SE LEGISLA CON PRISAS

El diputado **Braulio López Ochoa**, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, afirmó que los cambios al dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, avalado por la Comisión de Seguridad Social, evidencian la falta de profesionalismo y seriedad cuando se legisla con prisas. Puede ser error de una persona, puede ser error de más personas, pero la verdad, qué bueno que se tome una decisión de rectificar. Es un tema de que haya un dictamen que no se aprobó en comisiones y que se publicó en la Gaceta oficial y era el que se iba a discutir. La Cámara de Diputados pospuso la discusión en el Pleno del dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ante posibles modificaciones que habría sufrido el dictamen que avaló el lunes pasado la Comisión de Seguridad Social, por lo que el documento regresará a



la Comisión de Seguridad Social, para ser discutido en el Pleno el próximo lunes a las 13:00 horas. **López Ochoa** consideró que es muy grave dicha falla, porque hay un esquema de certeza durante el proceso parlamentario que se tiene que tutelar, y si en la Mesa Directiva llega un documento distinto a lo que se aprueba en las comisiones eso es terrible. En ese sentido, reiteró que su bancada votará en contra de dicho dictamen, porque se modifican cosas sin que se hayan aprobado por la Comisión (de Seguridad Social), entonces ahorita el proceso es que se envía a comisión y se vuelve a regresar al Pleno, que es lo correcto. Hay que reconocer que el fondo es dañino, entonces hay que expresarlo así y es incorrecto y por eso vamos en contra. Este es un tema justo de otra índole que va con el proceso parlamentario, que también es totalmente incorrecto. El diputado recordó que el error técnico también sucedió cuando se iba a discutir en el Pleno el plan B en materia electoral. Ocurrió lo mismo se cambió el dictamen en ese momento y se invalidó justo por esa razón, por lo que reiteró que en este caso el proceso correcto es enviarlo a la Comisión de Seguridad Social y de ahí suba al Pleno. Ha sido una constante estos seis años y también con otros gobiernos ha sucedido lo mismo, y la verdad es que sí es un tema de imponer una mayoría y pensar que porque se tienen esas ventajas, las cosas profesionales y serias que se tienen que llevar en el parlamento.

DONALD TRUMP; DOCE JURADOS HAN SIDO SELECCIONADOS EN EL JUICIO POR DINERO SECRETO CONTRA TRUMP EN NUEVA YORK

En el juicio contra **Donald Trump**, se ha elegido una docena de jurados más un suplente, por pagos secretos de dinero a la actriz de cine para adultos **Stormy Daniels** en Manhattan, Nueva York, lo que rápidamente acerca el proceso a la creación de un panel de jurados completo y hacia las declaraciones iniciales. Se comenzó con la selección de siete miembros del jurado, pero dos de esas personas pronto fueron retiradas del jurado. Un miembro del jurado dijo que personas que conocía descubrieron su participación en el caso a partir de informes de los medios, por lo que fue excusada; otro fue retirado del panel después de que los fiscales expresaran su preocupación. Gran parte del resto del día estuvo dominado por el interrogatorio de los posibles miembros del jurado. Posteriormente se seleccionaron siete jurados, lo que dio al juicio un jurado de 12 personas. El proceso pasa a seleccionar suplentes. Hasta ahora se ha elegido un suplente y se necesitan cinco más. Está programado que la sesión se reanude el hoy viernes a las 9:30 a.m. Se espera que el procedimiento continúe, con más jurados potenciales enfrentando interrogatorios mientras se busca a cinco jurados suplentes más. **Donald Trump** enfrenta 34 cargos de falsificación de registros comerciales relacionados con su reembolso al abogado **Michael Cohen** para un pago secreto de dinero a la actriz de cine para adultos **Stormy Daniels**, quien alegó que tuvo un encuentro sexual con **Trump** años antes de que él buscara la presidencia.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz